



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 171 -2022/SG

Lima, 06 OCT 2022



LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, el Memorando N° D000827-2022-SERPAR-LIMA-GPPM, de fecha 05 de octubre de 2022, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe N° D000883- 2022-SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por el Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 1784 publicada en el Diario Oficial el Peruano, el 31 de marzo de 2014, se aprobó el Estatuto de Servicios de Parques de Lima SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Planeamiento y Modernización de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante el Memorando N° D000827-2022-SERPAR-LIMA-GPPM, don Ronald Richard Pérez Rojas, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, propone asumir la encargatura de las funciones de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización, en adición a su cargo;

Que, mediante el Informe N° D000883-2022-SERPAR-LIMA-SGRH, el Subgerente de Recursos Humanos informa que correspondería oficializar la encargatura de la Subgerencia señalada en el segundo considerando; toda vez que, la persona propuesta cumple con los requisitos exigidos por Ley;

Que, con la finalidad de mantener una adecuada gestión en la Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gerencia Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; resulta necesario encargar las funciones a un funcionario o servidor de la entidad, en tanto se designe al titular;





MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

0000 0000 0000

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

**SE RESUELVE:**

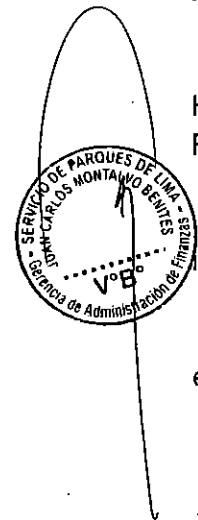
**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a partir del 08 de octubre de 2022, a don **RONALD RICHARD PEREZ ROJAS**, las funciones de Subgerente de Planeamiento y Modernización de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, en adición a su cargo, en tanto se designe al titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal electrónico institucional del SERPAR LIMA.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**Manuel de la Flor Matos**  
Secretario General

Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° 299-SED  
Para conocimiento y fines cumple con Transcribir:.....  
Atentamente, **10 OCT 2022**  
.....  
**Susana Mego Jiménez**  
Sub Gerente de Gestión Documentaria